

Santiago, 03 de febrero 2023.-

Señora
MARIE CLAUDE PLUMER
Superintendente del Medio Ambiente
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos N°280, Piso 9, Santiago
PRESENTE.

MAT.: Acredita pago efectivo de multa impuesta en procedimiento sancionatorio **Rol D-117-2018.**

APARTADO: Acompaña documentos.

De mi consideración:

SEBASTIÁN ALEJANDRO LEIVA ASTORGA, chileno, Abogado, casado, cédula de identidad N° 13.433.117-8, en representación de "Sociedad Agrícola La Roblería Limitada.," del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 76.531.690-1, ambos domiciliados para estos efectos en calle Nueva de Lyon N° 145, piso N° 11, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, en el marco del proceso administrativo Sancionador **Rol N° D-117-2018**, respetuosamente digo:

1. Que, con fecha 23 de enero del año 2023, mediante Resolución Exenta N° 124, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), resolvió el procedimiento administrativo sancionatorio, en causa **Rol D-117-2018**, seguido en contra de mi representada, la cual fue notificada, mediante carta certificada, el día miércoles 01 de febrero del presente año.
2. Mediante dicha resolución, la SMA, en lo pertinente, aplica una multa contra mi representada, consistente en **3,6 Unidades Tributarias Anuales (UTA)**.
3. Que, la misma resolución establece, en el resuelvo tercero, la posibilidad de pagar la multa reducida en un 25%, si esta se pagare dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución, y siempre que el sancionado no interponga Reclamo de Ilegalidad ante el Tribunal Ambiental.
4. Que, mi representada, encontrándose dentro del plazo indicado en el número anterior, y no habiendo interpuesto Reclamo de Ilegalidad ante el Tribunal Ambiental, con fecha 02 de febrero del año 2023, mediante formulario N° 110, **pagó ante la Tesorería General de la República, la multa reducida impuesta por el organismo fiscalizador, circunstancia que se acredita con la documentación que se acompaña a esta presentación.**

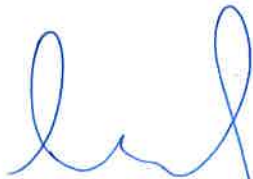
Conforme lo anteriormente expuesto, mediante la presente, solicito a la señora Superintendente del Medio Ambiente, tener por acreditado el pago de la multa impuesta contra mi representada, eliminándola del "Registro Público de Sanciones".

POR TANTO, en virtud de todo lo expuesto, solicitamos a la señora Superintendente del Medio Ambiente, tener por acreditado el pago de la multa impuesta contra mi representada, eliminando a la Sociedad Agrícola La Roblería Limitada, del "Registro Público de Sanciones".

APARTADO: Para efectos de acreditar lo indicado en lo principal de esta presentación, solicito tener por acompañados los siguientes documentos:

1. Comprobante de transacción N°1675272601, de fecha 02 de febrero del año 2023, de la Tesorería General de la República.
2. Comprobante de pago de multa N° 0026474032, del Banco de Chile, que acredita pago de multa impuesta.

POR TANTO, solicito a Ud., tenerlos por acompañados.



SEBASTIÁN ALEJANDRO LEIVA ASTORGA
Abogado Procedimiento Sancionatorio
— ROL D-117-2018

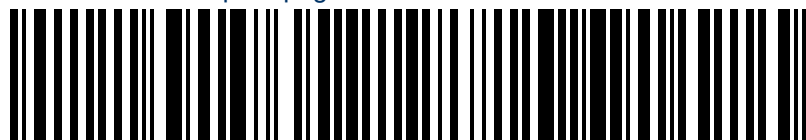


Tesorería General
de la República

COMPROBANTE DE TRANSACCION

RUT	76.531.690-1
Formulario	110
Folio	1675272601
Vencimiento	27-02-2023
Moneda de Pago	CLP
Total Pagado	2.007.310
Fecha Pago	02-02-2023 17:03:30
Institución Recaudadora	BANCO CHILE
Identificador de Transacción	19404783 - 82724376

No válido para pago en Instituciones Recaudadoras



0202931788732302271101911K



Razón Social: AGRICOLA LA ROBLERIA LIMITADA
Nombre usuario: Jorge Ignacio
Rut usuario: 10.923.638-1

Detalle de Operación

Nombre Comercio
Tesorería Gral. de la Rep

Estado
Pagada

Monto
CLP 2.007.310

Datos del Pago

Detalle de Pago 1

> Producto: **FORM:698 FOLIO:0026474032**

> Descripción: **202302021940478307653169016980026474032**

> Cantidad: **1**

> Precio: **2.007.310**

> Subtotal: **2.007.310**